

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-592



Fecha de ingreso: 20-02-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-03-2023

Folio: 2023-592

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALPHABET DE MEXICO SA DE CV

Domicilio: CALLE GEORGE WASHINGTON 3701 ED 33 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL LAS AMERICAS

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-303-016-00014-00-0000

Propietario: ALPHABET DE MEXICO SA DE CV

Domicilio: CALL GEORGE WASHINGTON 3701 ED 33 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL LAS AMERICAS



VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 115 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

| Clave   | Concepto                                                                             | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990375 | PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR) | 1        | 89.90     | 89.90     | 0.00          |             | 18,652.45 |
| 1990301 | APORTACION COL. INGENIEROS                                                           | 1        | 89.90     | 89.90     | 0.00          |             | 1,865.25  |
| 1902024 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T                                                    | 1        | 89.90     | 89.90     | 0.00          |             | 373.05    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                                                                   | 1        | 89.90     | 89.90     | 0.00          |             | 373.05    |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES 269.70 269.70 0.00 \$ 21,263.80

INGRESOS VIGENTES.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-03-2023 8:38:30

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario: DJAJUEZ

302c0214706e3bb897cd89a18f8a8fb1e8beb59b22a9c2070214314cbdf82c619934f363cf58e8e1df2c18fd5f68